

Das Neves consideró el de ayer como “un día histórico”

Por unanimidad, la Legislatura aprobó la nueva Ley de Educación Provincial

El gobernador Mario Das Neves consideró al de ayer como un “día histórico”, tras asistir a la sesión en la que la Legislatura aprobó por unanimidad la Ley de Educación Provincial, que durante meses y a lo

largo de miles de kilómetros la ministro de Educación, Mirtha Romero, difundió en todos los rincones de la provincia para que la iniciativa sea debatida por todos los sectores de la sociedad chubutense.

“Con una Ley de esta envergadura, tan necesaria, era importante buscar los consensos, creo que se buscaron y se encontraron. Este

es un paso trascendental, era necesario y se lo merece esta mujer (por Mirtha Romero) que ha recorrido pueblo por pueblo, casi 10.000 kilóme-

tros”, resaltó el gobernador minutos después frente a la prensa local.

Das Neves siguió el desarrollo del debate en el que la diputada provincial, Rosa Muñoz, como presidente de la Comisión de Educación hizo de miembro informante, desde uno de los palcos del recinto legislativo en compañía de la ministro Romero, integrantes del Ministerio de Educación; los intendentes de Rawson, Adrián López y de Comodoro Rivadavia, Martín Buzzi y otros miembros del gabinete provincial. Ahora tras su sanción unánime, se abre un plazo de tres meses para la reglamentación de la norma a partir de la promulgación.

“Comparto la emoción de la ministro y todo su equipo, de Rosa Muñoz y de todos los diputados. Quiero agradecer el acompañamiento de todos los diputados de la oposición”, continuó el gobernador.

Luego señaló que “el tema central es trabajar para el hombre de Chubut, necesitamos construir una sociedad con valores”, afirmó el gobernador sin dudar asimismo que la jornada de ayer fue “un día es histórico, si hablamos de leyes progresistas, revolucionarias en materia de educación, ésta es una de ellas, y no solamente por su contenido sino por cómo se gestó”.

“Creo que es un salto cualitativo que da el Estado provincial y por supuesto esto redundará en beneficio del conjunto de la sociedad. Creo que es fundamental legislar no solamente la cuestión coyuntural sino principalmente hacia adelante, y esta es una ley para futuras generaciones, es un marco excepcional y que fue producto de un arduo trabajo de un equipo conducido brillantemente, y como nunca en esta provincia, por la ministro Romero”, recaló Das Neves para remarcar que “el resultado ha sido fantástico”.

Romero: “La ley es patrimonio de todos”

En tanto, la ministro de

Educación, Mirtha Romero, dijo que “este es un día que se lo debemos a todos”, y remarcó que “es la ley del trabajo de todo un equipo, de toda la sociedad chubutense y de la decisión política del señor gobernador y de todos aquellos a quienes consulté. La ley es patrimonio de todos”, subrayó.

La ministro destacó que la aprobación se haya dado por unanimidad y sin poder ocultar su emoción por los miles de kilómetros recorridos durante meses para que la iniciativa sea debatida y enriquecida por amplios sectores del Chubut, recordó la jornada realizada en Lago Blanco “donde había cinco personas, seis tal vez, entre adultos y jóvenes, que me escuchaban atentamente y me pedían terminar de estudiar. Esa es la imagen que tengo”.

El financiamiento establecido para la ley fue destacado por Romero, “nosotros establecimos el 10% de la coparticipación federal de impuestos, eso es único en el país, eso es exclusivamente para educación, lo otro es para fin educativo y no entra dentro del presupuesto de educación sino dentro del



presupuesto de la Secretaría de Infraestructura”.

En ese marco, Romero concluyó que “esta ley lo que establece es que si desaparece la Ley de Financiamiento Educativo Nacional la pro-

vincia tiene que poner el 10% de su coparticipación, es histórico y lo hemos trabajado con el ministro de Economía (Victor Cisterna), que nos ha acompañado en todo momento”.

Todos los trabajadores de la Administración Pública Provincial, incluidos los jubilados, tendrán mejoras en sus salarios y en diciembre junto con el aguinaldo percibirán, por única vez, un bono de 1.000 pesos. Además, desde enero de 2011 se unificarán los rangos de las asignaciones familiares, al tiempo que también habrá aumento en la ayuda escolar.

Los anuncios fueron dados a conocer ayer en el marco de una conferencia de prensa encabezada por el gobernador del Chubut, Mario Das Neves, en la Casa de Gobierno en Rawson junto a miembros de su gabinete.

Los incrementos fueron explicados por el ministro de Economía y Crédito Público, Víctor Cisterna, quien destacó "el esfuerzo muy grande" que en materia presupuestaria está haciendo el Gobierno del Chubut para otorgar estos aumentos estimando en "300 millones de pesos" el impacto en el presupuesto 2011, sin contar el bono especial que se pagará por única vez.

Si bien Das Neves y Cisterna fueron los encargados de

EN DICIEMBRE COBRARÁN UN BONO DE 1.000 PESOS POR ÚNICA VEZ Y, DESDE 2011, TENDRÁN MEJORAS EN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES Y EN LA AYUDA ESCOLAR

Anuncian aumentos salariales para los empleados públicos



dar a conocer las mejoras, a la conferencia de prensa asistieron también los ministros de Coordinación de Gabinete, Pablo Korn; de Educación, Mirtha Romero y el viceministro Coordinador, Gonzalo Carpintero. También participaron los tres subsecretarios del Ministerio de Educación.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Cisterna explicó que la propuesta realizada "a todos los gremios por igual" fue la de establecer "un bono especial, que se pagará en diciembre en forma

conjunta con el aguinaldo, de mil pesos por cada uno de los empleados públicos de la provincia" y agregó que "a partir del primero de año se eliminan los rangos en las asignaciones familiares, un viejo pedido de los gremios de hace varios años que vamos a dar cumplimiento a partir del 1 de enero de 2011 y a su vez se van a incrementar las asignaciones familiares a fin de acercarlas con los valores que tiene el Gobierno de la Nación".

A modo de ejemplo explicó que "la asignación por hijo al día de la fecha tiene tres rangos que van de 60 pesos a 155 pesos por hijo con un rango intermedio de 100 pesos. A partir del 1 de enero la asignación por hijo será de

310 pesos unificada para todos, es decir el doble de la actual asignación más alta".

Sobre la asignación por escolaridad que se paga en marzo y que hoy está en 390 pesos va a pasar a 550 pesos a partir del año que viene". Cisterna también recordó que "todos los meses de enero de cada año se paga el salario doble, por lo que se duplica el salario familiar que se paga en enero, es decir que el primer mes de aplicación de la nueva escala va a ser con esta aplicación de pago en forma duplicada".

20% DE AUMENTO GLOBAL

Cisterna remarcó asimismo que "se ha propuesto un aumento salarial global de alrededor del 20 por ciento, dependiendo de algunas características de cada gremio, pagado en dos tramos: uno a partir del 1 de marzo del 10 por ciento y el otro a partir del 1 de julio. Esto es en forma

global para todos los empleados públicos, con lo que también en marzo van a cobrar la nueva asignación por escolaridad de 550 pesos y el aumento del 10 por ciento sobre los básicos de cada convenio".

Adelantó Cisterna también que las particularidades de cada gremio "las estamos analizando, como el caso de los docentes con quienes llegamos a un acuerdo para incorporar al básico un

adicional que se pagaba por presentismo que va a ser a partir del mes de setiembre, y del mismo modo con otros gremios iremos resolviendo cuestiones a medida que conversemos con ellos".

El ministro aclaró que estos aumentos "serán replicados a los empleados jubilados de la provincia como siempre lo hizo este Gobierno cada vez que se aumentan los sueldos de los empleados en actividad".

Todos los trabajadores de la Administración Pública Provincial, incluidos los jubilados, tendrán mejoras en sus salarios y en diciembre junto con el aguinaldo percibirán, por única vez, un bono de 1.000 pesos. Además desde enero de 2011 se unificarán los rangos de las asignaciones familiares, al tiempo que también habrá aumento en la ayuda escolar. Los anuncios fueron dados a conocer ayer a primera hora en el marco de una conferencia de prensa encabezada por el gobernador Mario Das Neves, en la Casa de Gobierno en Rawson junto a miembros de su gabinete. De esta forma se confirmó un anticipo exclusivo de Jornada.

Los incrementos fueron explicados por el ministro de Economía y Crédito Público, Víctor Cisterna, quien destacó "el esfuerzo muy grande" que en materia presupuestaria está haciendo el Gobierno del Chubut para otorgar estos aumentos estimando en "300 millones de pesos" el impacto en el presupuesto 2011 sin contar el bono especial que se pagará por única vez.

Si bien Das Neves y Cisterna fueron los encargados de dar a conocer las mejoras, a la conferencia de prensa asistieron también los ministros de Coordinación de Gabinete, Pablo Korn; de Educación, Mirtha Romero y el viceministro Coordinador, Gonzalo Carpintero. También participaron los tres subsecretarios del Ministerio de Educación.

Cisterna explicó que la propuesta realizada "a todos los gremios por igual" fue la de establecer "un bono especial, que se pagará en diciembre en forma conjunta con el aguinaldo, de mil pesos por cada uno de los empleados públicos de la provincia". Además agregó que "a partir del primero de año se eliminan los rangos en las asignaciones familiares, un viejo pedido de los gremios de hace varios años que vamos a dar cumplimiento a partir del 1º de enero de 2011 y a su vez se van a incrementar las asignaciones familiares a fin de acercarlas con los valores que tiene el Gobierno de la Nación".

A modo de ejemplo explicó que "la asignación por hijo al día de la fecha tiene tres rangos que van de 60 pesos a 155 pesos por hijo con un rango intermedio de 100 pesos. A partir del 1º de enero la asignación por hijo será de 310 pesos unificada para todos, es decir el doble de la actual asignación más alta".

Sobre la asignación por escolaridad que se paga en marzo y que hoy está en 390 pesos, "va a pasar a 550 pesos a partir del año que viene". Cisterna también recordó que "todos los meses de enero de cada año se paga el salario doble, por lo que se duplica el salario familiar que se paga en enero, es decir que el primer mes de aplicación de la nueva escala va a ser con esta aplicación de pago en forma duplicada".

HABÍA SIDO UN ADELANTO DE JORNADA

Confirman el bono de 1.000 pesos y las mejoras en asignaciones y ayuda escolar

El extra de fin de año se cobrará con el aguinaldo y también lo percibirán los jubilados. Desde el 1º de enero de 2011 la asignación familiar se duplica y se unifica : 310 pesos para todos. Además, la ayuda escolar será de 550 pesos.



Cisterna remarcó asimismo que "se ha propuesto un aumento salarial global de alrededor del 20 por ciento, dependiendo de algunas características de cada gremio, pagado en dos tramos: uno a partir del 1º de marzo del 10 por ciento y el otro a partir del 1º de julio. Esto es en forma global para todos los empleados públicos, con lo que también en marzo van a cobrar la nueva asignación por escolaridad de 550 pesos y el aumento del 10 por ciento sobre los básicos de cada convenio".

Adelantó el ministro también que las particularidades de cada gremio "las estamos analizando como el caso de los docentes con quienes llegamos a un acuerdo para incorporar al básico un adicional que se pagaba por presentismo que va a ser a partir del mes de septiembre, y del mismo modo con otros gremios iremos resolviendo cuestiones a medida que conversemos con ellos".

El funcionario aclaró que estos aumentos "serán replicados a los empleados jubilados de la provincia como siempre lo hizo este Gobierno cada vez que se aumentan los sueldos de los empleados en actividad". Luego de recalcar la "seriedad" con la que se ha

trabajado para este incremento, el ministro dijo que "a algunos les llama la atención el pago de un bono de mil pesos, tuvimos la oportunidad de dar un aumento salarial en el último trimestre pero hubiera sido de poco impacto a los salarios más bajos, por eso se planteó esta alternativa para que los salarios más bajos sean proporcionalmente más beneficiados que los salarios más altos".

El gobernador Das Neves cerró la conferencia de prensa destacando que estas mejoras salariales tienen que ver con "el cumplimiento de la palabra que nosotros habíamos dicho hace unos meses atrás que antes de fin de año íbamos a estar tomando definiciones, una vez tenida en cuenta la cuestión presupuestaria y las proyecciones de los ingresos hacia el 2011".

Das Neves hizo hincapié en agradecer a sus colaboradores, mencionando a los ministros Coordinador de Gabinete, Pablo Korn; de Economía y Crédito Público, Víctor Cisterna y de Educación, Mirtha Romero; pero sobre todo dijo que "fundamentalmente hay que poner sobre el tapete la responsable y excelente relación que se ha tenido en estos tiempos con las or-

ganizaciones de los trabajadores", resaltando en ese marco "la habilitación de las paritarias" subrayando que "este Gobierno ha sabido reconocer mucho de los reclamos históricos".

También remarcó que cuando "exhibimos con orgullo este proyecto" el mismo se da porque detrás está apuntalado por "servidores públicos de todas las áreas". Das Neves sostuvo que "es un esfuerzo tremendo presupuestario" y dijo que el significado de este aumento "es para mejorar los ingre-

dos de los trabajadores, para cubrir alguna demanda que hasta la fecha no podía y esto lo hace desembolsando en el mercado local, o sea que también tendrá un fuerte impacto en el comercio local".

Concluyó el gobernador felicitando "a todo el gabinete que ha trabajado" así como "a la dirigencia gremial de los gremios estatales que han actuado con mucha responsabilidad y nos han ayudado a brindar esta muy buena noticia", destacó. #